

MUNICIPALIDAD



España 51 - T. E. 1 y 110
5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS
Dpto. San Justo
(Prov. de Córdoba)
★



ORDENANZA N.º 036 / 86

- 1) RECONOCESE como Entidad de Bien Público, al Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Las Varillas.
- 2) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.




JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE

PROMULGADA por Decreto N.º 120/86 del día 19/08/86